



EFICAZ: 4 DE ABRIL DEL 2016

TRIBUNAL SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE ALAMEDA

CENTROS DE AUTO-AYUDA Y SERVICIOS DE DERECHO FAMILIAR

Hayward Hall of Justice
24405 Amador Street
Departamento 501
Hayward, CA 94544

Horario*:

Lunes a Viernes ♦ 8:30AM-12:00PM

TEL. (510) 272-1393

Ayuda Telefónica: de Lunes a Jueves, 2:00PM hasta 4:00PM

Los centros ofrecen talleres, información y asistencia:

- ♦ Derecho de Familia
- ♦ Reclamos Menores
- ♦ Tutelas de menores
- ♦ Órdenes de Restricción: Violencia Doméstica; Acoso Civil; Maltrato de ancianos y adultos dependientes
- ♦ Manutención
- ♦ Desalojos
- ♦ Demandas Civiles (servicio limitado)
- ♦ Custodia y visitación
- ♦ Cambios de nombre

POR FAVOR LLEGUE TEMPRANO Y LEA LO SIGUIENTE:

- **No damos asesoría legal y no podemos representarlo(s) en el tribunal.** Si está representado(a) por un abogado no se le proporcionará ayuda. Para obtener información sobre cómo contratar a un abogado, llame: Alameda County Bar Association's Lawyer Referral Service (510) 302-2222.
- Por favor recuerde que puede haber una larga espera cuando llegue a la oficina. Dependiendo de su caso, puede ser atendido el mismo día, o puede recibir una cita para un taller. Según su situación, puede ser que le ayudemos el día que llegue, que le pidamos que regrese a la 1:30PM para recibir servicio el mismo día, y/o darle una cita para uno de nuestros talleres.
- Aviso: La lista de espera puede cerrar antes del horario indicado, debido a la cantidad de personas que necesitan ayuda y si tenemos suficientes empleados ese día. No vamos a proporcionar ayuda después de que la lista se cierre.

Talleres Comunitarios (Llame para una cita):

Talleres de East Bay Community Law Center llame (510)-548-4064

- Taller de Defensa de Cobro de Deudas
- Asistencia con casos de desalojo

Talleres de Volunteer Legal Services Corporation llame (510) 302-2222

- Proyecto de Desalojo de Bajos Ingresos (Propietarios)
- Taller de Bancarrota
- El comienzo de un divorcio o caso de paternidad

Métodos alternativos de resolución de conflictos llame (510) 891-6055.